

**Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del  
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,  
IMPLAN**

ACTA No. 6/2015

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:09 horas del día lunes 31 de agosto de dos mil quince, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Sistema Integrado de Transporte público.
7. Estados Financieros al segundo trimestre de 2015.
8. Seguimiento al Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán Navolato.
9. Aplicación SIG IMPLAN en la actualización de valores catastrales.
10. Asuntos generales.

**1. Lista de asistencia.**

- |   |  |
|---|--|
| 1. Lic. José Guadalupe Robles Hernández | Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán                             |
| 2. Lic. Oscar Urcisichi Arellano        | Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN                 |
| 3. Ing. Jorge Avilés Senés              | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |

**Consejeros del IMPLAN**

- |                                    |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| 4. Ing. Humberto Valenzuela Ramos  | 8. Dr. Servando Rojo Quintero       |
| 5. Arq. José Manuel Acosta Bernal  | 9. Ing. Jesús Allán Ovalles Anguila |
| 6. Lic. Héctor Ley Pineda          | 10. Ing. Ramiro Cruz León           |
| 7. Arq. Litrado Verdugo Valenzuela | 11. Arq. Pastor Castañeda Verduzco  |

**2. Instalación de la sesión.**

El Lic. José Guadalupe Robles, Secretario del H. Ayuntamiento, preside la reunión y manifiesta que por razones de agenda, no fue posible contar con la asistencia del Lic. Sergio Torres Félix, Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Instituto, y cede la conducción al Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, y siendo las 18:14 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

**3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, informa que todos los miembros del Consejo Directivo, fueron notificados vía correo electrónico del orden del día, da lectura a su contenido y lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.

**4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación**

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 29 de junio, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, se solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.

**5. Seguimiento de acuerdos**

Los miembros del Consejo Directivo conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 29 de junio de 2015.

1



#### 6. Sistema Integrado de Transporte Público

El Lic. Oscar Ursicchi, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, informa que para el presente tema del orden del día, se tiene como invitado a un representante de la empresa Indy, se trata del Arq. Roberto Bernal, que junto con la empresa Logit, asesora al Gobierno del Estado de Sinaloa, en el tema de la primera ruta troncal de transporte Público. Señala como antecedente la reciente reunión con el Gobernador del Estado, quien sugirió se socializara la propuesta con el Consejo Directivo del Instituto.

El Ing. Jorga Avilés, comparte que el Lic. Mario López Valdez, Gobernador del Estado, insistió a las diferentes áreas de la Administración Estatal, que cuando se lleven a presentar proyectos, estos vengán revisados por el IMPLAN, al que reconoció como una extraordinaria caja de resonancia y con un Consejo ciudadano de mucho peso.

El Arq. Roberto Bernal, expone que el objetivo que se pretende, es mejorar el sistema de transporte existente, el cual, tiene bastantes deficiencias, pero también muchas formas de poderlo solucionar; Y la que se propone para Culiacán, es un Sistema Integrado de Transporte Público. Refiere que en materia de Movilidad se aplicaron 1958 encuestas domiciliarias de origen y destino de viajes en Culiacán y Navolato, 3,138 encuestas de origen y destino de viajes en sitios atractivos; 7064 encuestas origen - destino y preferencia declarada en accesos carreteros.

En cuanto a transporte, se identificaron 80 derroteros de rutas de transporte colectivo; 71 sitios de observación para el estudio de frecuencia de paso y ocupación; 454 viajes de estudio ascenso y descenso de usuarios; 9220 encuestas de origen y destino de viajes a bordo de los autobuses.

En materia de tránsito, señala que se realizaron 15 aforos vehiculares automáticos de 24 horas en vías principales; 9 aforos vehiculares de 10 horas en vías principales; 7 aforos vehiculares direccionales de 10 horas y 3 aforos peatonales de 12 horas.

Identifica en un mapa de Culiacán, las zonas donde se realizaron los aforos de flujo, la ubicación de las estaciones maestras, los aforos direccionales y las encuestas de origen- destino. Describe que en movilidad general, origen - destino, se realizan 1,769,744 viajes por día, de los cuales 1,303,402 son directos, y 466,342 carrían de ruta.

En cuanto a los motivos de viaje, el 45% es para trasladarse al domicilio; el 20% por motivos de trabajo; el 14% por estudio; y se registraron otros motivos como la realización de compras, recreación, salud, llevar o recoger, etc. Identifica 13 de las principales zonas generadoras de viajes origen destino, en cada una de estas se contabilizaron más de 10,000 viajes.

En los deseos de viaje - patrones de comportamiento, identificó que la mayoría de los viajes convergen en el centro urbano de la ciudad; describe los derroteros de transporte público, en donde la situación actual está basada en pequeñas propiedades, operado por vehículos de los más variados modelos y tamaños, organizados en su remuneración por cuenta fija, y con distintas formas de mantenimiento.

Presenta imagen que describe esquema de Movilidad - Transporte Público; los viajes urbanos; la asignación a la red vial - Transporte Público escenario base, así como elección de alternativa de transporte público, considerando únicamente líneas de mayor demanda y una más con circuito de interconexión.

Señala que los corredores elegidos para el sistema son: Emiliano Zapata y Álvaro Obregón; Antonio Anzón y Américas; Álvaro Obregón; Heroico Colegio Militar y Álvaro Obregón; Heroico Colegio Militar y José Limón.

Enuncia las estrategias de movilidad que se impulsarían a través del transporte público y que son: En primer lugar, el desincentivar el uso del vehículo privado, amortiguando el incremento de las tasas de motorización y privilegiando el uso del transporte público; el segundo, diseñar un sistema



integrado a manera de tronco-alimentador, con procesos progresivos de desarrollo, acordes a las posibilidades, en función del sistema actual; el tercero, construir infraestructura especializada para privilegiar el transporte colectivo de pasajeros; en cuarto, adoptar tecnología de última generación para la movilidad; el quinto, consiste en privilegiar al usuario del transporte colectivo con penalizaciones mínimas en las transferencias y nuevas rutas que obedezcan al comportamiento de los usuarios; el sexto, habilitar un organismo de gestión, operación del servicio con tecnología de punta para corregir, ordenar y coordinar un nuevo sistema de transporte integrado; el séptimo, consiste en organizar a los concesionarios pasando de hombre camión a unidades empresariales, con un enfoque de rentabilidad; el octavo, promover la participación privada, con esquemas innovadores que incentiven la inversión en infraestructura y equipamiento para el transporte; el noveno, consiste en proponer tecnologías limpias, e infraestructura sustentable que tienda a disminuir las emisiones de contaminantes y el impacto al medio ambiente; y, el décimo, buscar recursos a fondo perdido, integrando expedientes técnicos con requisitos avalados por la federación y otras entidades crediticias.

Describe inságenes tanto de elección de la alternativa de infraestructura total en dos líneas de demanda, como de infraestructura central, a partir del circuito, y con base en las velocidades de operación; también de la Infraestructura con intervenciones parciales y de aprovechamiento de las vialidades existentes en buen estado.

Muestra graficas de calificación y peso de las líneas de demanda, así como de las combinaciones de los principales ejes con puntos de integración física y tarifaria que suple el concepto de terminales diseminado en varios puntos de transferencia, en donde se identifican los puntos de mayor transferencia y de encierros y talleres.

Presenta demanda esperada de los principales ejes de transporte por los corredores Zapata - Obregón; Zapata - Sanalona; Antonio Ancona - Américas; H. Militar - José Limón; Obregón norte-Sur; H. Militar - Obregón; y Circuito.

Describe y explica aspectos metodológicos relativos al índice de pasajeros transportados por kilómetro, y la elección del tipo de servicio e infraestructura. Se refiere a las principales características de las opciones de los sistemas que se consideraron para Culiacán. La opción elegida se denomina BRT - Lite, en donde la vialidad por donde circula tiene prioridad, pero sin carril confinado, los tiempos de viaje son mejorados, los paraderos son de calidad, otro rasgo, es la alta tecnología vehicular, además de actividades de marketing.

Presenta los principales ejes de demanda con intervención en infraestructura, que consiste en el aprovechamiento de infraestructura existente, con lo que se obtiene un sistema de 62.84 km de los cuales, la intervención en infraestructura sería de sólo 29.98 km. Muestra los principales ejes con paraderos y puntos de integración física y tarifaria; así como aspectos generales de la modalidad de organización general del sistema de operación y de los concesionarios.

- El Lic. Oscar Ursicchi, pregunta por la experiencia de Logit en otras ciudades similares a Culiacán.
- El Arq. Roberto Bernal, responde que la experiencia que se tiene es muy buena y se refiere al trabajo que actualmente desarrollan en Torreón. Por lo que respecta a grupo Indí, son líderes a nivel nacional en materia de infraestructura de no BRT; tienen concesionadas dos líneas en el Estado de México, como constructores y como operadores. Hace mención a la experiencia como constructores en el metrobus en la ciudad de México, y en Oaxaca, ambas con resultados positivos.
- Dr. Servando Rojo, pregunta por la manera en que se articulará la nueva ruta con las que actualmente existen en los corredores donde se pretende implementar, en particular las rutas alimentadoras, y, si el sistema es flexible e incluye los transbordos por la misma tarifa; pregunta si se contempla modificaciones al Reglamento de Tránsito, para que a

través de multas elevadas se disuada de no invadir el carril exclusivo del transporte público.

- El Arq. Roberto Bernal, señala que la idea es que participen los transportistas que actualmente tienen las rutas en los corredores seleccionados. Menciona que se busca delimitar la propuesta hacia el centro, con el propósito de que hacia fuera existan rutas alimentadoras. Respecto a los transbordos, se contempla que exista una tarifa menor. Confirma que el sistema incluye una serie de propuestas de modificación al Reglamento de Tránsito.
- El Ing. Jorge Avilés pregunta si se analizó la tarifa con descuento para estudiantes.
- El Arq. Roberto Bernal, confirma que la tarifa está analizada con descuento a la tercera edad, estudiantes y menores.
- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta si se ha platicado con el Ayuntamiento, puesto que ya tiene un proyecto de remodelación de la Av. Álvaro Obregón y de par vial en la Obregón – Aquiles Serdán, porque deberían empatarse los alcances para que sean compatibles. Y si se consultó el Plan Parcial de Movilidad.
- El Arq. Roberto Bernal, responde que no se ha consultado el Plan Parcial de Movilidad, ni el proyecto de la Av. Álvaro Obregón. Expresa que la presente reunión es un acercamiento para establecer una agenda que posibilite la compatibilidad de las propuestas.
- El Ing. Jorge Avilés, comenta que a raíz de las observaciones formuladas en la reunión que se tuvo con el gobernador, se acordó una primer reunión con los consejeros ciudadanos del IMPLAN y otra específica entre los equipos técnicos.
- El Arq. Roberto Bernal, expresa que el propósito es iniciar con reuniones de trabajo, y focalizarse en los aspectos medulares.
- El Dr. Servando Rojo, opina que la implementación del presente proyecto de transporte, significara una transformación para Culiacán.
- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por los costos y tiempos para la tener en marcha el sistema.
- El Arq. Roberto Bernal, muestra imagen con el cronograma de las distintas fases del proceso para el caso de Culiacán y sus componentes. En cuanto a los tiempos, estima que sea un año para la tramitación y en total veinte meses para el inicio de operaciones.
- El Arq. Roberto Bernal, menciona que se busca obtener el análisis costo – beneficio, por el total del proyecto que son cinco corredores, pero que amanciarían con dos, manteniendo un enloque integral. En cuanto a la inversión de infraestructuras, son aproximadamente mil novecientos millones de pesos; del equipamiento ascendería a quinientos millones de pesos.
- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por las fuentes donde se obtendrían los recursos.
- El Arq. Roberto Bernal, responde que se pretenden sean del Fondo Nacional de Infraestructura.
- El Lic. Oscar Urcisichi, pregunta por el tipo de autobús y que tan accesible será para las personas de la tercera edad.

- El Arq. Roberto Bernal, muestra imagen con propuesta de vehículo considerado para Culiacán, describe sus características y capacidades entre las que destaca la denominada cana baja, esto es, que la altura del escalón queda prácticamente a nivel de la banqueta.
- El Arq. José Manuel Acosta, pregunta por el esquema de la obra física y por la concesión.
- El Ing. Jorge Avilés, menciona que se deberán de realizar dos licitaciones públicas federales, una por obra y otra por la concesión.
- El Lic. Oscar Ursicichi, pregunta por el esquema de las rutas alimentadoras al sistema y su participación.
- El Arq. Roberto Bernal, responde que el sistema engloba la totalidad, tanto los corredores que se proponen, como las rutas alimentadoras a estos.
- El Dr. Guadalupe Robles, expresa que él siempre observa los tiempos políticos y este es un proyecto en el atardecer de un sexenio, pregunta cuánto tendría que aportar el Gobierno del Estado.
- El Ing. Jorge Avilés, menciona que se habían tenido acercamientos, pero no como ahora que se dispone de un plan de negocio. El estudio es prácticamente el mismo que se hizo ya hace algunos años impulsado también por el Gobierno del Estado, que es quien lo ha retomado nuevamente en la actual administración.
- El Lic. Héctor Ley, opina que en su interpretación, se trata de una Asociación Público Privada.
- El Arq. Roberto Bernal, señala que el esquema es a través de una concesión.
- El Ing. Jorge Avilés, explica que las concesiones de los transportistas se aportan a un fondo y todos participan de acuerdo a su proporción, pero la operación la tiene que hacer una empresa especializada; el Gobierno del Estado es quien invertirla directamente una parte de la infraestructura.
- El Lic. Héctor Ley, pregunta bajo qué supuesto el Gobierno del Estado, tendría que garantizar la inversión y si es en función de un cierto ingreso.
- El Lic. Oscar Ursicichi, menciona que una parte de la propuesta se asemeja a una APP. Porque se está garantizando una inversión privada. En su opinión, si se les otorga la concesión, quien la obtiene, debe de invertir bajo su riesgo. Comenta que hay mucho que platicar y analizar; identifica temas concurrentes y distintos actores que deberán coincidir y consultar.
- El Dr. Guadalupe Robles, expresa que es un tema que ha escuchado durante los últimos veinte años; se trata de un proyecto que por sus alcances, se debe explorar y socializar; no aplazarlo ni esperarse a quedar rezagados; refiere que otras ciudades ya lo han implementado y ciertamente así funciona mejor que el actual de Culiacán. Reconoce la complejidad técnica, y el estigma asociado a las APP, pero entiende que la preocupación del Gobernador de Sinaloa, es identificar y convocar a un mayor número de aliados para impulsar la propuesta, ofrece el apoyo del Ayuntamiento de Culiacán.
- El Ing. Cesar Calderón, pregunta por el costo del estudio que realiza Logit.
- El Arq. Roberto Bernal, responde que en forma global son treinta millones de pesos; correspondiendo al proyecto ejecutivo, cerca de diez millones de pesos.

- El Lic. Oscar Urcisichí, comenta que el IMPLAN le corresponde la parte técnica en función del Plan Parcial de Movilidad y del Sistema de Información Geográfica.
- El Ing. Jorge Avilés, informa que habló con Isaac Espinoza, Director General de Logit México y se acordó que el IMPLAN realizaría una revisión técnica de la propuesta, cruzándola con los planteamientos del Plan Parcial de Movilidad. Pero se requerirá una reunión técnica con los expertos de Logit.

**ACUERDO**

1. El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la propuesta de Sistema Integrado de Transporte Público, impulsado por el Gobierno del Estado y desarrollado por la empresa Logit, y le instruye a la Dirección del Instituto, coordinarse con esta para la revisión técnica de la propuesta, a efecto de que sea congruente con los instrumentos de planeación vigentes y los proyectos que se impulsan para Culiacán.

El Lic. Oscar Urcisichí, informa que de acuerdo al orden del día de la presente sesión, se contemplaba la participación de los representantes de la Asociación Parques Alegres, sin embargo aún no han llegado ni le han contactado el motivo del retraso por lo que en consideración al tiempo de los consejeros, se pasa al siguiente asunto.

**7. Estados Financieros al segundo trimestre de 2015.**

El Ing. Jorge Avilés, menciona que la información de los Estados Financieros al segundo trimestre de 2015, se hizo llegar vía correo electrónico a cada uno de los consejeros, a efecto de que pudieran analizarla con suficiente tiempo, y de haber existido dudas en su contenido, estuvieron él y la coordinadora administrativa, pendientes. No hubo observaciones, los consejeros expresaron su conformidad en el contenido de la información.






**ACUERDO**

2. El Pleno del Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros del Instituto al segundo trimestre de 2015.

**8. Seguimiento al Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán - Navolato.**

El Ing. Jorge Avilés, informa que en la reunión de trabajo con el Gobernador del Estado en la que funcionarios de la Secretaría General de Gobierno y directivos de la empresa Logit, presentaron la propuesta de Sistema Integrado de Transporte Público, él aprovechó para solicitarle al Gobernador apartar una fecha de su agenda, para la presentación del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán - Navolato, al Pleno del Consejo Metropolitano. Comenta que hace falta la realización de las audiencias públicas tanto de Culiacán como de Navolato, para que los cabildos respectivos aprueben el instrumento de planeación. Describe la secuencia del proceso en las diferentes instancias que intervienen.

- El Lic. Oscar Urcisichí, pregunta si después de lo que resta del procedimiento, afecta o ayuda para estar en el padrón de zonas metropolitanas.
- El Ing. Jorge Avilés, confirma que el Programa de Ordenación, es un requisito para ser considerado en el padrón de zonas metropolitanas; informa que en el proceso de reconocimiento intervienen la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, y el Consejo Nacional de Población.

#### ACUERDO

3. El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán – Navolato.

#### 9. Aplicación SIG IMPLAN en actualización de valores catastrales

El Ing. Jorge Avilés, informa de una aplicación desarrollada por la coordinación del Sistema de Información Geográfica, aprovechando el programa de Google Earth y diversos programas de software libre, para que la actualización del cobro del predial sea focalizada; considera que el 5 % de los inmuebles más representativos por sus dimensiones y valor actualmente no pagan. Ejemplifica que de las casi 600 colonias de Culiacán, la que más paga, no pasa del 37%; por lo que la aplicación de la herramienta desarrollada, busca efficientar la recuperación de predial.

Describe que se hicieron vistas de campo por 10 corredores urbanos, entre los que destacan el Sánchez Añonso, el Francisco Labastida, el Niños Héroes, y el Revolución. Señala las diferentes capas que se desarrollaron, como la de instituciones educativas, la de expendios de cerveza, bares y restaurantes.

Muestra el contenido de la aplicación: el despliegue de la ficha por predio, que incluye la clave catastral, el nombre del propietario, el estatus del pago del predial, la catalogación, las superficies, los valores de terreno y de la construcción; lo que hace posible el hacer una revisión rápida de las condiciones en que se encuentra cada predio catastralmente, además de acompañar imagen de dicho inmueble. Ejemplifica que se han identificado fincas contiguas con diferencias notables en los valores del terreno. Informa que se tienen seis capas totalmente terminadas.

- El Ing. Oscar Ovalles, pregunta por las instancias que intervinieron en el desarrollo de la aplicación.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que fue desarrollado únicamente por personal del IMPLAN. Destaca que el actual tesorero elogió el valor e importancia de la aplicación.
- El Lic. Oscar Ursicchi, reconoce la utilidad de la información contenida en la aplicación y hace referencia a una aplicación similar en Estados Unidos.
- El Lic. Héctor Ley, considera que una cosa es la herramienta para uso exclusivo del municipio e institucional, y otra, el que la que la misma aplicación con otros niveles de acceso pueda ser de utilidad al empresario y consecuentemente por la que el IMPLAN cobre.
- El Ing. Jorge Avilés expone que el propósito de esta aplicación es que se convierta en una fuente de ingresos para el IMPLAN; el mercado natural son los valuadores y los profesionales del ramo inmobiliario, quienes tienen distintos requerimientos y la aplicación se puede adaptar.
- El Dr. Servando Rojo, considera que al incluirle en el sistema los inmuebles catalogados, inmediatamente se identificarían los permisos especiales que se requieran.
- El Lic. Oscar Ursicchi, opina que a través de la aplicación pueda darse un cruce de información valiosa tanto para instituciones como para empresas y particulares.

4. El Pleno del Consejo Directivo, reconoce el valor de la aplicación desarrollada para la actualización de valores catastrales y recomienda analizar su viabilidad para que pueda disponerse de una versión disponible a usuarios especializados mediante el cobro y que le represente al Instituto una fuente de ingresos propios.

#### 10. Asuntos generales

El Ing. Jorge Avilés, informa que en esta fecha fue notificado del resolutivo en seguimiento al tema de sanción administrativa, el cual señala que está debidamente acreditado y jurídicamente demostrada la responsabilidad administrativa y falta administrativa atribuible al servidor público municipal, Jorge Avilés Senés, y se le impone como sanción administrativa, amonestación por escrito y refiere a las consideraciones contenidas en la resolución; enfatiza que la sanción corresponde al ejercicio de 2012 y ya está el procedimiento administrativo por la de 2014, entonces como la falta sigue siendo la misma, el próximo resolutivo será reincidencia que implica destitución del cargo, multa o inhabilitación, o todas.

- El Lic. Oscar Urcisichí, opina que el Director se debe defender jurídicamente y tiene con qué, pero le tendrían que exonerar, porque el Director del IMPLAN no es responsable de las faltas que le imputan. Por ejemplo, el gasto centralizado que realiza el Ayuntamiento, el no tener la nómina, entre otros, por lo que, en su juicio, son excluyentes de responsabilidad ya que eso nunca estuvo en sus manos.
- El Ing. Jorge Avilés, explica que la Contraloría Interna tiene que informar a la Auditoría Superior del Estado, que ya ejerció la sanción, en razón de que juicio de la ASE la solventación presentada no es válida o resulta insuficiente.
- El Dr. Guadalupe Robles, se compromete ver el asunto con las instancias que tienen competencia, el área de responsabilidades y con la Síndico Procurador.

#### ACUERDO

5. El Pleno del Consejo Directivo, ofrece su apoyo al Director General del Instituto, recomendándole defenderse jurídicamente, y atender el ofrecimiento del Secretario del H. Ayuntamiento, quien gestionará reunión con la Síndico Procuradora y el titular de la Unidad de Responsabilidades, para resolver su caso.

#### Clausura de la sesión.

Siendo las 19:46 hrs. del día 31 de agosto del presente año, el Lic. Guadalupe Robles, Secretario de Ayuntamiento, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

#### RESUMEN DE ACUERDOS 31 de agosto de 2015

1.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado de la propuesta de Sistema Integrado de Transporte Público, impulsado por el Gobierno del Estado y desarrollado por la empresa Logit, y le instruye a la Dirección del Instituto, coordinarse con esta para la revisión técnica de la propuesta, a efecto de que sea congruente con los instrumentos de planeación vigentes y los proyectos que se impulsan para Culiacán.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba los Estados Financieros del Instituto al segundo trimestre de 2015.	
3.	El Pleno del Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento del Programa de Ordenación de Zona Metropolitana Culiacán - Navolato.	



4.	El Pleno del Consejo Directivo, reconoce el valor de la aplicación desarrollada para la actualización de valores catastrales y recomienda analizar su viabilidad para que pueda disponerse de una versión disponible a usuarios especializados mediante el cobro y que le represente al Instituto una fuente de ingresos propios.	
5.	El Pleno del Consejo Directivo, ofrece su apoyo al Director General del Instituto, recomendándole defenderse jurídicamente, y atender el ofrecimiento del Secretario del H. Ayuntamiento, quien gestionará reunión con la Síndico Procuradora y el titular de la Unidad de Responsabilidades, para resolver su caso.	

Lic. José Guadalupe Robles Hernández  
Secretario del H. Ayuntamiento de Oulicán

Lic. Oscar Urcisichi Arellano  
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Jorge Avilés Serón  
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN

Ing. Humberto Valenzuela Ramos

Lic. Héctor Ley Pineda

Arq. José Manuel Acosta Bernal

Arq. Librado Verdugo Valenzuela

Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo

Dr. Servando Rojo Quintero